

5510555134 Código Postal 06020, de estado civil soltero, de cuarenta y ocho años de edad, de ocupación el hogar, que si sabe leer y escribir por haber estudiado la Instrucción Secundaria. Con relación al motivo de su comparecencia y de los hechos que se investigan, en uso de la palabra: - - - - -

PROCURADURÍA
ESPECIAL DE
PERSONAS

PROCURADURÍA
ESPECIAL DE
PREVENCIÓN D.

FISCALIA ESPEC
PERSONA

- - - - - M A N I F E S T O : - - - - -

- - - Que comparezca ante esta Representación Social con la finalidad de identificar legalmente del cadáver de mi sobrino quien en vida respondió al nombre

encuentra depositado en el interior del anfiteatro denominado Doctor

Manuel Matos de esta ciudad, por lo que acto continuo el personal actuante procede a trasladarse al interior del anfiteatro Doctor

Manuel Matos de esta ciudad, en compañía de la compareciente

quién se le pone a la vista el cuerpo de la persona que en vida respondió

cuál una vez conocida observaría detenidamente y dijo que sin temor a equivocarse reconoció

como su sobrino el cuerpo sin vida que tiene a la vista, toda vez que su

sobrino tiene secuelas de la poliomielitis en su pie del lado derecho sus dedos de su pie de ese mismo lado se encuentran deformados por

la secuela de la poliomielitis el cual padeció desde que tenía un año de edad, el cual contaba con la edad de treinta y nueve años de edad por haber nacido el trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve, originaria de Berriazabal, Chiapas, el cual era el segundo de los hijos de los señores

de ocupación comerciante y quien era vecino de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, sin recordar el nombre de la calle donde vivía, solo que era en el Fraccionamiento los Ríos, perteneciente a la Agencia

MUNICIPAL de Dolores, el cual ingería bebidas embriagantes esporádicamente, que si fumaba cigarrillos comerciales, que no sabe si adicto algún tipo de drogas o de estupefacientes que no padecía

ninguna enfermedad venérea infectocontagiosa incurable, que si

AL DE LA MUNICIPALIDAD EN EL DELINCUENCIA CADA EN INVESTIGACIÓN

PERIODICO PRIMARIO En seguida y examina que fue en relación en la forma en que

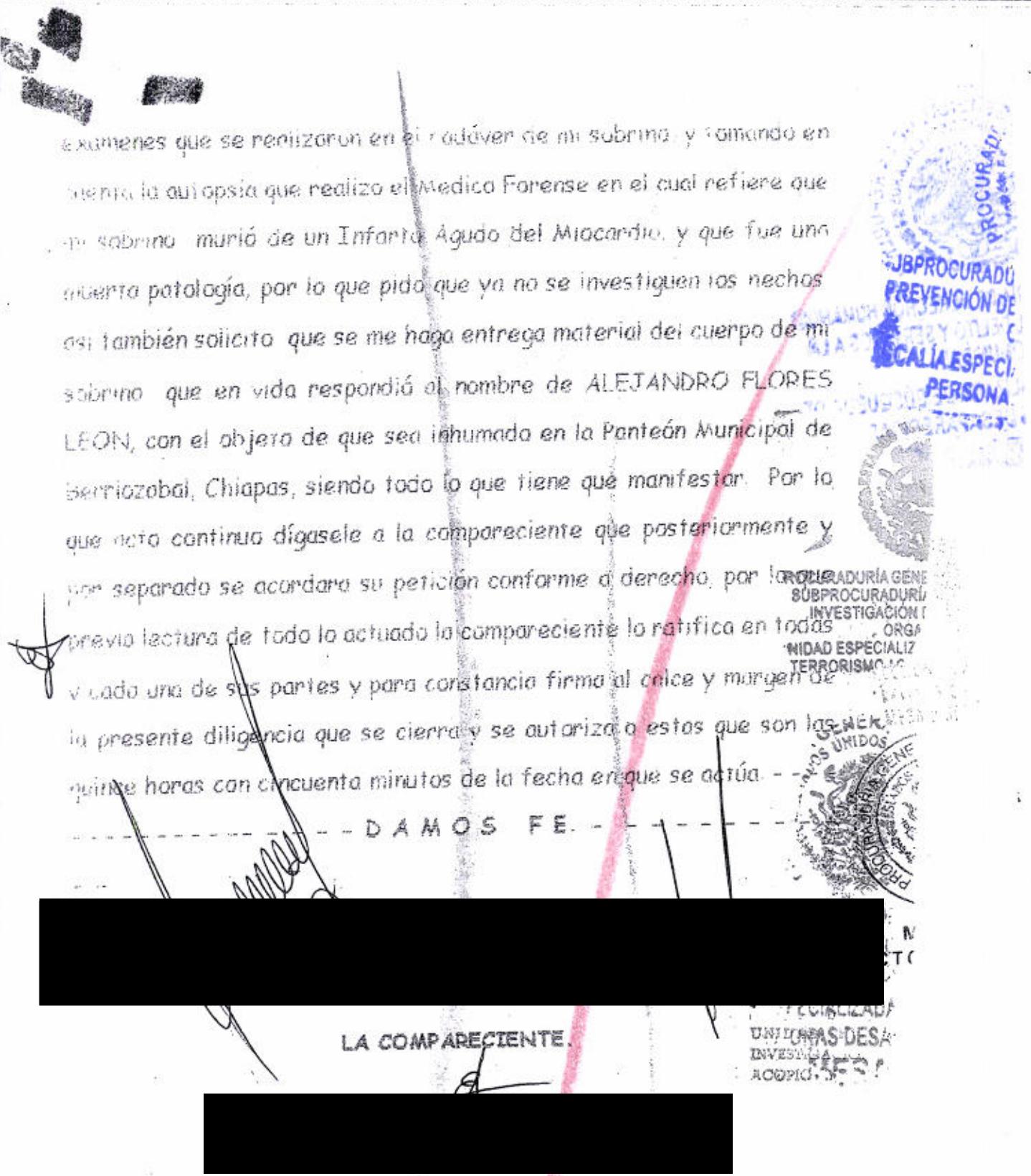
perdió la vida su sobrino DIJO: Que desconozco la forma en que

PERIODICO PERDIDA VIDA

exámenes que se realizaron en el cadáver de mi sobrino y quedando en
vista la autopsia que realizó el Médico Forense en el cual refiere que
mi sobrino murió de un Infarto Agudo del Miocardio, y que fue una
muerta patología, por lo que pido que ya no se investiguen los hechos
así también solicito que se me haga entrega material del cuerpo de mi
sobrino que en vida respondió al nombre de ALEJANDRO FLORES
LEÓN, con el objeto de que sea enterrado en la Panteón Municipal de
Berriozabal, Chiapas, siendo todo lo que tiene que manifestar. Por lo
que hasta continua digasele a la compareciente que posteriormente y
por separado se acordará su petición conforme a derecho, por lo
previo lectura de todo lo actuado la compareciente lo ratifica en todas
y cada una de sus partes y para constancia firma al colce y margen de
la presente diligencia que se cierra y se autorizan estos que son los únicos
quince horas con cincuenta minutos de la fecha en que se actúa.

LA COMPARECIENTE.

RECIBIDO
UN DÍA DESDE
INVESTIGACIÓN
ACOPIO, F. J.





- CERTIFICACION - EN REYES MENTECON, SAN BARTOLO

Oficina mesa número dos del Sector Central de Averiguaciones Previa, quien actua
legalmente de su secretaria ministerial licenciada VERONICA BENITES REYES, que
autoriza y da fe:-

- CERTIFICA:-

- Que el presente cuadernillo compuesto de ocho fojas útiles son copias fiel y
exactas sacadas de su original que tuve a la vista y que obran dentro de la
averiguación previa numero 4230(S.C.)2008, iniciada en contra **QUIEN O**
QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, de la comisión del delito de
HOMICIDIO cometido en agravio de la persona quien en vida respondió al
certifica para los fines legales

a que haya lugar.-

- DAMOS FE -

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA

OJO DE ARMAS

REQUERIDA PARA
REVISAR Y FIRMAR
REQUERIDA PARA
FIRMAR Y REGRESAR



Procuraduría
General de
Justicia

2010 - 2016

OAXACA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

RECORRIDO
JUL. 18. 2011
DIRECCIÓN DE
DERECHOS HUMANOS



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES

SECCIÓN: PGJE/DAPYC/1203/2011

NÚMERO: PGJE/DAPYC/1203/2011

ASUNTO: EL QUE SE INDICA



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 15 de julio de 2011.

PRESENTE.

En atención al oficio número SUBSUR/534/2011 de fecha seis de julio del año en curso, informo a usted que efectivamente la averiguación previa 4230/S.C./2008 o 15/C.D./2008 se inició en Contra de Quien o Quienes Resulten [REDACTADO] HOMICIDIO de quien en vida respondiera al nombre de [REDACTADO]. El mismo informo a usted que en los libros de gobierno de esta Dirección a mi cargo, no se encontró registro alguno de la averiguación previa número 211/D.C.D.O./2008.

Lo anterior con la finalidad de que haga la entrega material de la mesa de trámite que tiene a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
EL DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS
Y CONSIGNACIONES.

JPS*dbz

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" | Edificio Jesús "Chu" Rasgado | Planta Baja
Reyes Mantecón | San Bartolo Coyotepec | C.P. 71250 | Oaxaca | (951) 501 69 00 ext. 20450 | aprevias@pgjoaxaca.gob.mx

www.pgjoaxaca.gob.mx



Procuraduría
General de
Justicia

2010 - 2016

OAXACA



252

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNICIPALIDAD 31
IZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS

ENERO DE LA REPÚBLICA
ESTADÍSTICA ESPECIALIZADA EN
EL DELINCUENCIA

OPCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS
PRESENTES.

En atención a su oficio de numero SUBSUR/409/2011, de fecha 06 del presente, mediante el cual solicita se informe si se tiene registro alguno sobre las Averiguaciones Previas números 456(C.R.)2008, 4230(S.C.)2008 o 15(C.D.)2008, 391(H.C.)2008, 211(F.C.D.O.)2008 Y 212(F.C.D.O.)2008 relativas a la diligencia de exhumación que tuvo lugar el 28 de junio del 2008, en la fosa número 46, línea 1, cuadro C, del Panteón Jardín de esta Ciudad; me permito remitir los oficios números 265 y 264 de esta misma fecha, en relación a las Averiguaciones Previas números 391(H.C.)2008 y 456(C.R.)2008 o 2975(S.C.)2008 respectivamente, signado por el Lic. Francisco Franco Simón, Agente del Ministerio Público de la Mesa Dos Especial de Homicidios, así como copia del oficio numero PGJE/SADAI/M-III HOM/223/2011, de fecha 10 de junio del año en curso, signado por el Lic. Mario Méndez Santiago, Agente del Ministerio Público de la Mesa Uno Especial de Homicidios, mediante el cual anexa copia simple del oficio número 234, de fecha 25 de abril del año 2008 suscrito por el Lic. José Antonio López Ramírez, Agente del Ministerio Público de la Mesa Especial de Homicidios.

M. DE LA REPUBLICA

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ELIZABETH
TERRONIS

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL SUBPROCURADOR PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS DE ALTO



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS ALA
INIDAD
ADA DE BÚSQUEDA DE
SADAI

PROSECUTORÍA DEL VIAL DE OAXACA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

SECCIÓN: PENAL

NÚMERO: 264

AVERIGUACIÓN

PREVIA 456(C.R)2008 o 2975(S.C)2008

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de junio de 2011.

SUBPROCURADOR PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS DE ALTO IMPACTO
EDIFICIO.

En atención a su oficio numero SADAI/1366/2011, de fecha siete de junio de dos mil once, en donde pide información relativa a la diligencia de exhumación que tuvo lugar el 28 de junio de dos mil ocho, en la fosa numero 46, línea 1, cuadro C, del Panteón jardín, respecto de la averiguación Previa numero, 456(C.R)2008 o 2975(S.C)2008; por medio del presente me permite informarle que esta Representación Social no llevo a cabo ninguna diligencia de exhumación, pero si fue remitida a esta Representación Social el oficio [REDACTED] ECDO/204/2008, de fecha cuatro de julio de dos mil ocho, firmado por el licenc.

Organizada al que anexa similar numero dos mil ocho, firmado por el licenc. Instituto de Servicios Periciales, mediante el cual remite el acta de información de nueve cadáveres no identificados, de fecha veintiséis de mayo de dos mil ocho, cuya copia certificadas de los cuales les agrego para pronta referencia, al igual que de la diligencia de levantamiento y dictamen de necropsia de ley.

Fundo lo anterior en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA DOS
ESPECIAL DE HOMICIDIOS.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio Álvaro Carrillo, 1er. Nivel, Fracc. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Oaxaca de Juárez
en su nombre permanente



ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
PACIFICACION

DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

EN LA REPÚBLICA
MEXICANA
ESTABILIZADA EN
LA INCONCIENCIA

INVESTIGACIÓN
CÍVICO DE /



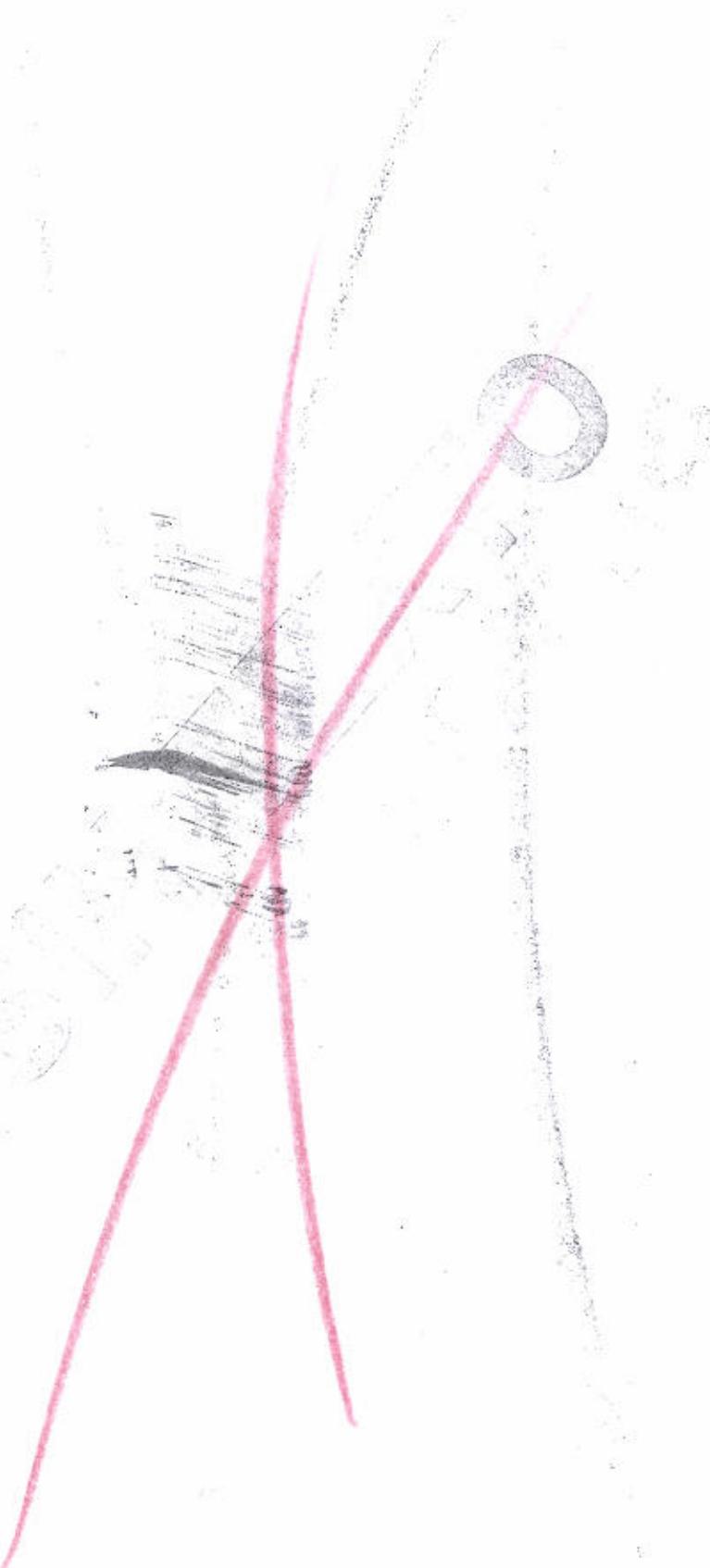
E ECHOS H
Y SERVICIOS
AD.

DE BÚS

APARECIDAS

EN LA REPÚBLICA
MEXICANA
INVESTIGACIÓN
ESTABILIZACIÓN

ESTABILIZADA EN
EL TERRORISMO,
USO DE ARMAS





DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN Y SERVICIOS A LA
CIDAD,
COMITÉ DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS.

ESPECIAL
DIOS



Llave del Ministerio Público
Advertencia a la Cruz Roja

PRIMERA TURNA



ESPECIAL

CONUNIDAD



PROCURADURÍA
DE PREVENCIÓN DEL DEL
COMUN
ESPECIALIZADA EN PERSONAS DE



ESPECIALIZADA EN
HOMICIDIOS



... y a siete cuadros con ocho milímetros de distancia. La
máxima tanda de aviones de guerra se realizó sobre Bogotá, la
última señalada con el punto uno. En seguida se hace observación
a doce metros de distancia de la estación Venezuela en el parque 100.
Tanto a la vista (tú) el cuerpo de muerto se encuentra desprendido de su
espaldas con ambos brazos caídos por el peso al cuello impidiendo su observación. Se
dice que dicho cuerpo permaneció vigila en este punto con una temperatura
superior a la del ambiente estando en un terreno despejado
y bajo el sol. Encuentro membrana conjuntiva y epitelio de los ojos
y piel intersticial de la piel roja, erupciones y cicatrices de granulación
típico de predominio en tórax, costillas, pecho y zona cervical anterior
entera cubierta de masas purulentas desprendiéndose de epitelios en la zona
anterior del tórax y más anterior del muslo derecho con presencia de
rotura de piel roja intenso en ese área vedado venoso. En
el abdomen: saturación de ojos y lengua, ferida extensa, cutis
desprendida, escroto prominentemente con un cráneo metálico diagnosticado
a las horas de haber fallecido aproximadamente, presentando la medida
anterior siguiente: macrógenito de tríptalo y cinco centímetros de diámetro
de un metro con sesenta y cinco centímetros de estatura, piel
negra, raza mestiza, de sesenta y cinco kilogramos de peso
aproximado, pelo negro, lacio y recortado, cejas rectas y negras, frente
amplia, ojos de color café, medianos, nariz blanca, de base ancha,
labios medianos, labios superiores, mentón oval, barba
barba rala, pabellones auriculares medianos, oídos medianos,
cara redonda, dientes completos tan desgastados que
viste un pantalón de mezclilla color azul marca CÍMARRON N° 30, el
cuál quedó señalado con el punto siete, una muñeca color azul desgarrada,
la cual quedó señalada con el punto número diez, esto sugiere una
descarga. En seguida con el mismo perito médico legista, se CERTIFICA
y da fe, que el dicho cadáver presenta las siguientes lesiones:
EDEMOSIS PARIETO OCCIPITAL EXGVERIACIONES



PROCURADURÍA
GENERAL
ESPECIALIZADA
EN HOMICIDIOS
UNIDAD ESPECIALIZADA
INVESTIGACIÓN
ACONO Y TBA

ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA
PROCURADURÍA
GENERAL
ESPECIALIZADA
EN HOMICIDIOS
UNIDAD ESPECIALIZADA
INVESTIGACIÓN
ACONO Y TBA

255

00256



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

4 DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

verso y a la mitad del mismo se incluye una parte de la
tela de donde sale cada fibra.

Identify the two first educational characteristics and of which they are made.

ultimo se apoya erróneamente en la teoría del creyente, más si se considera la retórica, la cual queda satisfecha con el punto anterior, y es suficiente.

L DE LA REPUBLICA Hoy, se hace constar que se cumplirán los mandatos de
REINVENTAR MÉXICO inmediatamente, diciéndole concretamente a la población que

...y se han tomado muestras de su sangre y orina para enviarlas al laboratorio de la policía, las cuales deben ser examinadas de líquido hemático, urinario que puedan señalizar con los aliados agentes.

~~1.º) DIBUJOS, QUETOS Y BOCETOS. Objetos que se destinan afectar a la paziente
2.º) PLANOS, MAPAS, GRÁFICOS, ETC. Objetos que se destinan afectar a la paziente
3.º) DOCUMENTOS, TITULOS, CERTIFICADOS, ETC. Objetos que se destinan afectar a la paziente
4.º) LIBROS, REVISTAS, ETC. Objetos que se destinan afectar a la paziente~~

Procedimientos Penales Vigentes en el Estado, en sucesos que
sean cometidos en su territorio.

CLASIFICACIONES DE LOS CICLOS IONICOS ESTUDIADOS EN VARIOS METALOS

SPECIAL ~~DO NOT DESTROY~~ ~~ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED~~



PROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DEL
CONVI
SCALIA ESPECIALIZA
PERSONAS DES



PROCURADURÍA
ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN
CONVI

en su calidad de autor y autor de la
comisión de delitos cometidos en el
territorio de Jalisco, en su calidad de
funcionario público o particular que
se le atribuya, en su calidad de
partícipe que sirva de sujeción al delito
y en su calidad de testigo en el
proceso penal en el que se le acuse
de los delitos mencionados en la
denuncia presentada a nombre de la
Fiscalía de Distrito.

MARIO VICTOR RIBERA
Fiscal de Distrito

S. G. A. M. V. R.
S. G. A. M. V. R.



ESTADOS UNI
PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA
ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
INVESTIGACIÓN
ACOPIO Y TRA
ESTIM
MOMIC

FISCALIA DE JALISCO, CIUDAD DE GUADALAJARA, DÍA 10 DE OCTUBRE
VISTÓ el estado que para la presente indagatoria se ha levantado
de la diligencia que interviene en la anterior, en la que quedó establecido
que criminalistas de este organismo han tomado en posesión en
el lugar de los hechos una pieza de plástico para ser utilizada en los análisis
subsiguentes para ser estudiada en las siguientes fechas:
aproximadamente veinticinco días de la fecha de la diligencia
del Estado, que servirán para dar cumplimiento al principio fundamental
análisis en laboratorio (plástico que lleva sangre humana)
mezclilla color grisclaro y una tira color amarillo (casquillo), a
efecto de buscar algún orificio producido por disparo de arma de fuego y
en su caso llevar a cabo la prueba de walkes, o alguna radiografía o
certidumbre causada por arma blanca y rastro hemático en dichas
piezas y en el papel color café que allí embaldío, así mismo llevar a
efecto el análisis de dos piedras que presentan impregnaciones de cabelllo
y no de hacer el estudio comparativo con objeto y pelo de diferentes



OAXACA
DE CARA A LA NACIÓN

ACTA / PROCEDE 001 31041100

CONSEJO MÉDICO LEGAL Y FORENSE

C-529.

=1705=

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE OAXACA

ASUNTO: PROTOCOLO DE AUTOPSIA. 2008

Oaxaca de Juárez, Oax., 2 de Abril de 2008.

DEPARTAMENTO DE COMBATE ALA
DELINCUENCIA ORGANIZADA



257

CIUDADANO
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
PRIMER TURNO-CRUZ ROJA
C.I.U.D.A.D.

Relativo a su oficio 422, AV.P.456(C.R.)2008.

AUTOPSIA MEDICO LEGAL de "N.N." MASCULINO, llevada a cabo a las 17:30 horas del 2 de Abril de 2008.

IDENTIFICACION.- Cadáver del sexo masculino; raza mestiza; complejión media; de 1.75 metros de estatura; por 80 kilogramos de peso aproximado; de 40 a 42 años de edad; cabello negro, lacio; frente amplia; el resto de los rasgos fisonómicos indiscritibles por el avanzado estado putrefacción.

EXAMEN EXTERNO.- Con signos obvios de haber fallecido hace 12 a 14 días. Presenta una amplia zona de destrucción de piel, tejido muscular que abarca toda la espalda, glutueos y muslo izquierdo en su cara posterior ocasionada por probable fauna necrótopa; así también otra zona destruida a nivel del mentón también ocasionada por los mismos depredadores; presenta una zona de contusión sobre la rodilla derecha; se observa red venosa y desprendimiento de piel por el mismo estado de putrefacción que presenta el cuerpo; presenta otra zona de contusión sobre el muslo derecho en su cara externa la cual es superficial. Hay escuprimiento de líquido sanguinolento por boca y fosas nasales.

EXAMEN INTERNO.- Abiertas que fueron las cavidades:

A LA HOJA No.2...



Dr. Ramón Pardo No. 2
Col. Centro, Oaxaca, Oax.
C.P. 68000 / Tel. 5-16-33-42

MESA II
HOMICIDIO



CONSEJO MÉDICO LEGAL Y FORENSE

=1705=

ASUNTO: PROTOCOLO DE AUTOPSIA. HOJA No.2



OAXACA
DE CARA A LA NACIÓN

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS SOCIALES
Y EL RETIRAR LAS MENINGES LA BASE DEL CRÁNEO SE ENCUENTRA INTEGRAS.

DE BÚSQUEDA DE

CUELLO. - Se diseña ampliamente esta zona y se abre tráquea observando que esta se encuentra ocupada en su luz por abundante líquido de coloración negruzca.

TORAX. - Disecando esta cavidad y continuando el trayecto traqueobronquial estos se encuentran ocupados del mismo material líquido de las mismas características al encontrado en tráquea; ambos pulmones reblandecidos y crepitantes por el periodo enfisematoso de la putrefacción; el corazón no se aprecian patologías en el mismo, no hay datos de contusiones en esta cavidad al interior.

ABDOMEN. - El estómago se observa distendido con abundante líquido aún de coloración negruzco y por los gases; el resto de las vísceras con los cambios macroscópicos de la putrefacción; el hígado se encuentra disminuido de tamaño, granuloso, duro; no se observan datos de traumatismos en esta cavidad. Las lesiones al exterior no tienen relación con la causa de la muerte.

CONCLUSION. - La causa de la muerte de "N.N" MASCULINO, fue: ALCOHOLISMO AGUDO EN ALCOHÓLICO CRONICO CON CIRROSIS HEPATICA TERMINAL Y BRONCOASPIRACION FINAL. CADAVER CON UNA PUTREFACCION - ENFISEMATOSA AVANZADA DE DOCE A CATORCE DIAS. LAS CONTUSIONES EXTERNAS QUE PRESENTA SON DE NATURALEZA PASIVA Y SUPERFICIALES.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
LOS PERITOS MÉDICOS LEGISTAS FORENSES DEL ESTADO.

SPECIAL
CIDIOS

DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACIONES
CIVILES



EL LICENCIA
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.

DEPENDIENTE DE LA SUBPROCURADURIA PARA LA ATENCION DE DELITOS DE
LIZADA DE BÚSQUEDA IMPACTO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE OAXACA, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE ASISTIDO POR EL SECRETARIO
MINISTERIAL, LEOPOLDO ESPINA LÓPEZ.

C E R T I F I C A:

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO POR CUATRO FOJAS, ES
FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL MISMA QUE SE TUVO A LA
AL DE LA PUEBLA
ESPECIALISTA EN ESTA OFICINA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS
DE DELINCUENCIA
ADA) LEGALES CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 59,
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL

ESTADO.

EN REYES MANTECON, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A
VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

D O Y F E.

S R I O.



EL LICENCIA
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
LIZADA DE BÚSQUEDA
IMPACTO
DE OAXACA
SECRETARIO
MINISTERIAL
LEOPOLDO ESPINA LÓPEZ
1626

ESPECIAL
HOMICIDIOS



DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNICIPALIDAD
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
DIA
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INCUMPLIMIENTO
INVESTIGACIONES
FICHA N°



DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNICIPALIDAD
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
DIA
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INCUMPLIMIENTO
INVESTIGACIONES
FICHA N° 20



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
FAMILIA.
COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS Y
SERVICIOS A LA
FAMILIA.

ESTADO DE MÉXICO
SPECIAL AGENT FOR
ELIMINATING CRIME
INVESTIGATION
OFFICE OF THE
FEDERAL POLICE



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
FAMILIA.
ESTADO DE MÉXICO
SPECIAL AGENT FOR
ELIMINATING CRIME
INVESTIGATION
OFFICE OF THE
FEDERAL POLICE
IA 26

R 40708



gobierno del estado
Procuraduría
General de Justicia

IDE DERECHOS HUMANOS

DELITO Y SERVICIOS

"2008, AÑO DE DON ANDRES HENESTROSA"

WORLD

IZADA DE BÚSQUEDA

DESAPARECIDAS

WORLD

NERAL DE LA REPÚBLICA
RIA ESPECIALIZAD

N DE DELIN

IANIZADA

ADA EN INVESTIGACI

ESPECIALIDAD Y TRÁFICO

HOMICIDIOS

Agente del Ministerio Público de la Mesa II
Especial de homicidios.
Presente.

DEPENDENCIA:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCIÓN:	FISCALÍA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.
NUM. OFICIO:	FCDO/294/2008.
EXPEDIENTE:	AVE. PREV. 391 (H.C.)2008, 456(C.R.)2008, 211(DCDO)2008 y 212(DCDO)2008.

ASUNTO: El que se indica.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., julio 04 del 2008.

Adjunto al presente remito a Usted oficio número D.S.P./185/2008, de fecha uno del actual, signado por el Licenciado Eduardo Romeo Ruiz García, Director del Instituto de Servicios Periciales, mediante el cual remite copia certificada del acta de inhumación, elaborada el día veintiséis de mayo del año en curso, relacionada con las averiguaciones previas de número al rubro citadas.

Atentamente
Lo anterior, para efecto de que se agrege a las indagatorias de mérito y
acuerde lo conducente.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Fiscal de Combate a la Delincuencia Organizada.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA DE COMBATE
A LA DELINCUENCIA
ORGANIZADA

gobierno del estado
DIFESA

MESA II

E HOMICIDIOS



DEPENDENCIA:	PROCURADURÍA GENERAL
SECCIÓN:	DE JUSTICIA DEL ESTADO
NUMERO:	INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
EXPEDIENTE:	D.S.P./185 /2008

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax. 01 de Julio de 2008.

**FISCAL DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
APARTE PRESENTE!**

En atención a su oficio num. FCDO/282/2008, de fecha 30 de Junio del año en curso, obsequiando a su petición, acompaña al presente, copia debidamente certificada del acta de inhumación elaborada, el 26 de mayo del año en curso, relacionados con las averiguaciones previas números 456/(C.R.)/2008, 391(H.C.)/2008, 211(D.C.D.O.)/2008 Y 212 (D.C.D.O.)/2008

SPECIAL

CIDIOS Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AFECTAMENTE

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL A

EFICAZIO EFECTIVO NO REELECCION

RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

SE BUSQUEDA

INSTITUTO DE SERVICIOS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

REQUERIDO
FISCALIA DE COMBATE A LA
DELINCUENCIA ORGANIZADA

Justicia del Edo. Para su superior Conocimiento.



HOMICIDIO

SPECIAL

CIDIOS

Av. Luis Echeverría s/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro Oaxaca. C.p. 71236

Tel: (951) 511 57 70 Fax (951) 511 51 56





Dependencia: COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PANTEONES.

264

DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
INIDAD
ADA DE BÚSQUEDA
ESANESIDAS
BALA

ACTA DE INHUMACIÓN DE CADÁVERES NO IDENTIFICADOS

formula con motivo de hacer constar que en la Ciudad de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día lunes 26 de mayo del año dos mil ocho, se realiza la inhumación de NUEVE CADÁVERES NO IDENTIFICADOS; a solicitud del Lic. Eduardo Romeo Ruiz García, Director del Instituto de Servicios Periciales, de la Procuraduría General del Estado.

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Panteón número 6 Jardín, y ubicados en la Isla 46, línea 1, cuadro "C", la cual ha sido habilitada temporalmente únicamente para la INHUMACIÓN DE 9 CADÁVERES NO IDENTIFICADOS.

En representación de esta Administración General de Panteones los C.C. Directora General de Panteones; ARQ. Director de Panteones; LIC.

Instituto de Servicios Periciales
Encargado del Panteón Jardín



PROCEDIMIENTO: De conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 141, fracciones XVI y XVII, o fracción IX, del Reglamento de Panteones para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca en vigor; oficio enviado por el Consejo Médico Legal y Forense firmado por el Dr. Luis Mendoza Canseco; oficio número 170, firmado por el Lic. Artemio Alvarado Ramírez, Agente del Ministerio Público de la Mesa II de Homicidios; oficio número 145/2008, signado por el Lic. Eduardo Romeo Ruiz García, Director del Instituto de Servicios Periciales; 9 boletas de inhumación expedidas por el Tercer Oficial del Registro Civil; boletas de inhumación expedidas por el Segundo Oficial del Registro Civil; boletas 44, 79 y 2 boletas S/N firmadas por el Primer Oficial del Registro Civil; formato de notificación de inhumación, se realizó la inhumación de CADÁVERES NO IDENTIFICADOS.

ALFESPECIAL 1
HOMICIDIOS